

Jueves, 11 de febrero de 2021

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Guadiana

ANUNCIO. Información pública concesión de aguas 32/19.

D. Jorge Crespillo Dueñas, en representación de Crespillo Insecticidas S.L., solicita de la Confederación Hidrográfica del Guadiana concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Logrosán (Cáceres).

La finalidad del aprovechamiento es el riego por goteo en el paraje "Valverde", en las siguientes parcelas:

POLÍGONO	PARCELA	RECINTO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE (ha)
18	396	1	Logrosán	Cáceres	2,6207
TOTAL SUPERFICIE DE RIEGO					2,6207

El caudal máximo instantáneo solicitado es 2,0 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es 7.479,59 m³.

Las aguas serán captadas del río Guadiana por el Hidrante H-Nº 2 de la T-II-B-1 de la zona regable por el Canal de las Dehesas:

Coordenadas UTM (ETRS89): X: 291.889, Y: 4.341.105; Huso 30.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:



Jueves, 11 de febrero de 2021

La captación se llevará a cabo a partir del hidrante H-Nº 2 de la T-II-B-1 de 125 mm de diámetro, del cual partirá la tubería principal de PVC de 63 mm de diámetro, que llevará el agua hacia los diferentes sectores de riego.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados/as, ante el Ayuntamiento de Logrosán, ante la oficina de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 3 de febrero de 2021

Ángel Nieva Pérez

COMISARIO DE AGUAS

